



San Miguel Ágreda de Mocoa, 24 de marzo de 2022

Oficio SSD No. **159133**

Doctora,  
**MARTHA LUCIA RAMÍREZ**  
 VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA  
 BOGOTÁ D.C

ASUNTO: respuesta Traslado por competencia Oficio CSCP 3.2.2.532.2022 (IIS)-  
 Proposición No.23 (16de marzo /22) "Audiencia Reconstrucción de Mocoa).

Cordial saludo,

En respuesta al requerimiento presentado mediante radicado UNGRD 2022EE03056 de fecha 23/03/2022 al despacho de La Secretaria de Salud Departamental, me permito informarle respetuosamente sobre el estado actual del proyecto "Construcción del Hospital de Segundo Nivel con Servicios Complementarios de Tercer Nivel de la E.S.E. - José María Hernández, Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo Fase II".

**24. ¿Cuál es el estado actual del proyecto Hospital José María Hernández?**

RTA: A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

**1. INFORMACIÓN GENERAL - CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA**

CONTRATISTA DE OBRA:

NUMERO DE CONTRATO	1268 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT CONTRATANTE	891200679-1
REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO HERALDO MUÑOZ MEJÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA INGESUR FASE II
NIT CONTRATISTA	901320150-8
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME EDUARDO DE LA PORTILLA MONCAYO





OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TERCER NIVEL DE LA E.S.E. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO FASE II
VALOR DE CONTRATO	\$ 28.007'727.525,00
VALOR ANTICIPO (50%)	\$ 14.003.863.762,50
INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2019
FINALIZACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2021
OTRO SI No 1 (06/11/20)	PRORROGA DE 8 MESES CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2022

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:

NUMERO DE CONTRATO	0622 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT CONTRATANTE	891200679-1
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL JAIR ZÚÑIGA BRAVO
IDENTIFICACIÓN	CC N° 10.547.030 EXPEDIDA EN POPAYÁN - CAUCA
ACTO DE DESIGNACIÓN	DECRETO N° 0081 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2021 Y ACTA DE POSESIÓN N° 375 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL P&C CONSULTORES 2
NIT UNIÓN TEMPORAL	NIT N° 901570491-6
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO PANTOJA CORTES
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	CC N° 12.751.690 DE PASTO (N)
OBJETO	INTERVENTORÍA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TERCER NIVEL DE LA E.S.E. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO FASE II".
VALOR DE CONTRATO	\$ 831.575.810 M/CTE.
VALOR ANTICIPO (0%)	N/A
INICIO	01 DE MARZO DE 2022
FINALIZACIÓN	31 DE JULIO DE 2022

2. RESUMEN GENERAL DE ACTAS DEL CONTRATO

CONVOCATORIA PÚBLICA No.	CP-MC-001-2019
--------------------------	----------------





CONTRATO DE OBRA No.	1268 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CONTRATANTE	E.S.E JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA INGESUR FASE II, REP. LEGAL ING. JAIME EDUARDO DE LA PORTILLA
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL P&C CONSULTORES 2
SUPERVISOR	DR. MANUEL JAIR ZÚNIGA BRAVO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO., E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ. - ARQ. FLAVIA RODRIGEZ SOSSA, PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TERCER NIVEL DE LA E.S.E. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO FASE II.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 28.007.727.525,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	OCTUBRE 15 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	OCTUBRE 14 DE 2021
FECHA ACTA DE ACUERDO DE PRECIOS No. 01	JUNIO 04 DE 2020
FECHA ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBRA No.01	JUNIO 05 DE 2020
VALOR CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01	\$ 28.007.727.525,00
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA ACTA DE ACUERDO DE PRECIOS No. 02	JULIO 09 DE 2020
FECHA ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBRA No.02	JULIO 11 DE 2020
VALOR CONTRACTUAL SEGÚN ACTA	\$ 28.007.727.525,00





DE MODIFICACIÓN No. 02	
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBRA No.03	AGOSTO 05 DE 2020
VALOR CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03	\$ 28.007.727.525,00
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA ACTA DE ACUERDO DE PRECIOS No. 03	SEPTIEMBRE 07 DE 2020
FECHA ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBRA No.04	SEPTIEMBRE 08 DE 2020
VALOR CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 04	\$ 28.007.727.525,00
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 04	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	SEPTIEMBRE 15 DE 2020
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	\$1.517.119.028
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	\$ 758.559.514
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	\$ 758.559.514
FECHA OTRO SÍ MODIFICATORIO No. 01 ADICIÓN EN TIEMPO	NOVIEMBRE 06 DE 2020
TEMPO ADICIONADO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO DEL OTRO SI MODIFICATORIO No. 01	15 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTRO SÍ MODIFICATORIO No. 01	14 DE JUNIO DE 2022
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO No. 01	TREINTA Y DOS (32) MESES
FECHA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 02	ENERO 25 DE 2021
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 02	\$1.420.704.236
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	\$ 710.352.118
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 02	\$ 710.352.118
FECHA OTRO SÍ MODIFICATORIO No. 02 CAMBIO EN LA FORMA DE PAGO	MARZO 12 DE 2021
FECHA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 03	MARZO 17 DE 2021







VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 06	\$ 1.520.646.688
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	\$ 760.323.344
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 06	\$ 760.323.344
FECHA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 07	NOVIEMBRE 30 DE 2021
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 07	\$ 764.100.018
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	\$ 382.050.009
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 07	\$ 382.050.009
FECHA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 08	ENERO 26 DE 2022
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 08	\$ 341.601.422
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	\$ 170.800.711
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 08	\$ 170.800.711
FECHA ACTA DE MODIFICACION DE OBRA No.08	FEBRERO 21 DE 2022
VALOR CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 08	\$ 28.007.727.525,00
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 08	TREINTA Y DOS (32) MESES

### 3. MANEJO FINANCIERO DE INTERVENTORÍA DE OBRA

Financiero:	\$ 1.399.202.000,00
Tiempo de Ejecución:	Veinticuatro (24) meses
Porcentaje de Ejecución:	40.57%
Valor inicial:	\$ 1.399.202.000,00
Adiciones:	
Valor Total del contrato:	\$ 1.399.202.000,00
Valor a pagar en actas mensuales. (45%) valor del contrato.	\$ 629.640.900,00
Valor a pagar en porcentaje de obra (50%) valor del contrato.	\$ 699.601.000,00
Valor a pagar en porcentaje de obra (5%) valor del contrato.	\$ 69.960.100,00
Valor pagado en Actas mensuales.	\$ 459.113.156
Valor pagado por ejecución de obra.	\$ 108.513.026
Total Ejecutado a la Fecha	\$ 567.626.183
Saldo por ejecutar del contrato	\$ 831.575.817
Anticipo	\$ 0,00





Valor del contrato por Mil trecientos noventa y nueve millones doscientos dos mil pesos (\$1.399.202.000,00), se ha cobrado diecisiete (17) actas mensuales que suman (\$ 459.113.156), y tres (3) actas por ejecución de obra por (\$108.513.026) para un total de (567.626.183) equivalente a un porcentaje de 40.57%, del total del contrato.

#### 4. GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

Se realiza revisión de las garantías del contrato de obra para lo cual se verifica el cumplimiento de las mismas.

NOMBRE	No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	0655210-1	\$ 14.003.863.763,00	06-NOV-2020 AL 15-OCT-2022
Cumplimiento del Contrato	0655210-1	\$ 2.800.772.753,00	06-NOV-2020 AL 15-OCT-2022
Estabilidad y calidad de Obra	0655210-1	\$5.601.545.505,00	15-JUN-2022 AL 15-JUN-2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	0655210-1	\$ 2.800.772.753,00	06-NOV-2020 AL 15-JUN-2025
Póliza de Responsabilidad Civil			15-OCT-2019 AL 15-JUN-2022

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje del proyecto ejecutado versus el programado. El porcentaje programado corresponde a los valores arrojados en la reprogramación de obra que se originó a partir del Modificadorio N° 7. Así mismo, se da a conocer el avance financiero de acuerdo a las actas parciales de obra.

Avance del Proyecto Programado	60,03%
Avance del Proyecto ejecutado	61,21%
Avance financiero del Proyecto	39,34%

Tabla N°1: Porcentajes de avance. Corte semana 114.





Teniendo en cuenta que el pasado 06 de noviembre de 2020 se firmó el otro sí modificadorio No. 01, mediante el cual se amplía el plazo del contrato de obra en 8 meses, se realiza reprogramación de obra, con el cual se realiza el reporte de los porcentajes de programación y ejecución, actualizados respecto a la suscripción del acta de modificación No. 07, celebrada el 26 de octubre 2021.

A continuación, se realiza cuadro de comparación de los porcentajes ejecutados versus el programado:

	Informe No.	Inicio	Final	Días Transcurridos	% Programado Período	% Acumulado Programado Período 43.40%	% Ejecutado Período	% Acumulado Ejecutado Período 43.20%	ATRASO
dic/21	105	23/12/2021	25/12/2021	71	0.57%	43.97%	0.08%	43.28%	-0.69%
	106	26/12/2021	1/1/2022	78	1.44%	45.41%	2.02%	45.30%	-0.11%
ene/22	107	2/1/2022	8/1/2022	85	0.76%	46.18%	0.64%	45.94%	-0.24%
	108	9/1/2022	15/1/2022	92	0.77%	46.95%	0.85%	46.79%	-0.16%
	109	16/1/2022	22/1/2022	99	0.79%	47.75%	0.33%	47.12%	-0.63%
feb/22	110	23/1/2022	29/1/2022	106	2.99%	50.74%	1.58%	48.70%	-2.04%
	111	30/1/2022	5/2/2022	113	1.56%	52.30%	2.26%	50.96%	-1.34%
	112	6/2/2022	12/2/2022	120	2.21%	54.51%	5.34%	56.30%	0%
	113	13/2/2022	19/2/2022	127	2.06%	56.57%	1.94%	58.24%	0%
	114	20/2/2022	26/2/2022	134	3.46%	60.03%	2.97%	61.21%	0%

**Tabla N°2:** Porcentaje de avance programado vs ejecutado. Corte semana 114.

**25. ¿Cuál es el costo total del proyecto?**

RTA: Teniendo en cuenta las responsabilidades establecidas en la Resoluciones 5263 de 2017 y 916 de 2018. La Secretaria de Salud Departamental envía informe del estado de ejecución de los recursos asignados y en este se relaciona los avances de la obra contratada del proyecto en mención:

Valor Fase II: **29.411'000.000.00**

**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 5263 DE 2017	\$14,500,000,000.00
Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 916 DE 2018	\$14,911,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$29,411,000,000.00</b>





**Balance financiero del contrato de obra**

**Pagos realizados:**

En la siguiente tabla se da a conocer un resumen de los pagos que se ha realizado desde el inicio del contrato al constructor.

A.	Valor total contratado inicialmente	\$ 28.007.727.525,00
B.	Valor girado a la fiducia:	\$ 12.883.552.762,00
C.	Pago Anticipado: Primer desembolso fiduciario 03 de diciembre de 2019	\$ 1.738.570.425,00
D.	Pago Anticipado: Segundo desembolso fiduciario 19 de marzo de 2020	\$ 1.157.735.754,00
E.	Pago Anticipado: Tercer desembolso fiduciario 12 de junio de 2020	\$ 2.419.367.616,00
F.	Pago Anticipado: Cuarto desembolso fiduciario 13 de julio de 2020	\$ 1.460.000.000,00
G.	Pago Anticipado: Quinto desembolso fiduciario 04 de septiembre de 2020	\$ 1.020.624.067,00
H.	Pago Anticipado: Sexto desembolso fiduciario 14 de octubre de 2020	\$ 340.896.800,00
I.	Pago Anticipado: Séptimo desembolso fiduciario noviembre de 2020	\$ 600.000.000,00
J.	Pago Anticipado: Octavo desembolso fiduciario abril de 2021	\$ 990.597.676,00
K.	Pago Anticipado: Noveno desembolso fiduciario agosto de 2021	\$ 400.287.679,00
L.	Pago Anticipado: Décimo desembolso fiduciario diciembre de 2021	\$ 752.015.903,00
M.	Pago Anticipado: Décimo primer desembolso fiduciario enero de 2022.	\$ 1.542.396.465,00
<b>TOTAL HASTA ENERO 2022</b>		<b>\$ 12.422.492.501,57</b>
O.	Acta parcial de obra No. 01: 15 de septiembre de 2020	\$ 1.517.119.028,00
P.	Amortización del anticipo	\$ 758.559.514,00
Q.	Acta parcial de obra No. 02: 12 de enero de 2021	\$ 1.420.704.236,00
R.	Amortización del anticipo	\$ 710.352.118,00
S.	Acta parcial de obra No. 03: 17 de marzo de 2021	\$ 1.406.371.892,00
T.	Amortización del anticipo	\$ 703.185.946,00
U.	Acta parcial de obra No. 04: 19 de mayo de 2021	\$ 1.072.924.248,00
V.	Amortización del anticipo	\$ 536.462.124,00
W.	Acta parcial de obra No. 05: 13 de Julio de 2021	\$ 2.975.104.106,00
X.	Amortización del anticipo	\$ 1.487.552.053,00
Y.	Acta parcial de obra No. 06: 28 de Octubre de 2021	\$ 1.520.646.688,00
Z.	Amortización del anticipo	\$ 760.323.344,00
AA.	Acta parcial de obra No. 07: 30 de Noviembre de 2021	\$ 764.100.018,00
AB.	Amortización del anticipo	\$ 382.050.009,00
AC.	Acta parcial de obra No. 08: 26 de Enero de 2022	\$ 341.601.422,00
AD.	Amortización del anticipo	\$ 170.800.711,00
<b>TOTAL AMORTIZADO</b>		<b>\$ 5.509.286.217,00</b>
AC.	Por amortizar del anticipo	\$ 6.913.206.284,57

A la fecha de la semana 114, se certifica que el siguiente es el estado de desembolsos/pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS/DESBOLSOS EFECTUADOS A LA FECHA				
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO /DESBOLSO	VALOR EJECUTADO/ DESEMBOLSADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%
Valor inicial (1)	\$ 28,007,727,525	15/9/2020	PARCIAL 1	\$ 1,517,119,028	5.42%	\$ 758,559,514





Vr. Adiciones (2)		1/25/2021	PARCIAL 2	\$ 1,420,704,236	5.07%	\$ 710,352,118
Valor Total (1) + (2)	\$ 28,007,727,525	17/3/2021	PARCIAL 3	\$ 1,406,371,892	5.02%	\$ 703,185,946
Vr. Pagado/Dese mbolsado a la fecha (3)	\$11,018,572,435	18/5/2021	PARCIAL 4	\$ 1,072,924,248	3.83%	\$ 536,462,124
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	\$3.756.765.054	13/7/2021	PARCIAL 5	\$ 2,975,104,106	10.62%	\$ 1,487,552,053
		28/10/2021	PARCIAL 6	\$ 1,520,646,688	5.43%	\$ 760,323,344
		30/11/2021	PARCIAL 7	\$ 764,100,018	2.73%	\$ 382,050,009
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$ 14.775.337.489	26/01/2022	PARCIAL 8	\$ 341,602,219	1.22%	\$ 170,801,110
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$ 13.232.390.036					
		Vr. Pagado a la fecha (3)		\$11,018,572,435		
		% Pagado a la fecha		39.34%		

Vr. Amortizado anticipo	\$ 5,509,286,217
-------------------------	------------------

## 26. ¿Qué obstáculos se han presentado?

Dentro de la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TERCER NIVEL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MUNICIPIO DE MOCOA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Tanto de Fase I como Fase II, se observaron dos obstáculos importantes que se han solucionado, conforme el desarrollo de la ejecución del proyecto:

1- Debido a la emergencia sanitaria generada a causa del COVID – 19, el Proyecto se vio afectado en su ejecución ya que se realizó un plan de contingencia de puesta en funcionamiento del primer piso de Urgencias para la atención de pacientes COVID de todo el Departamento del Putumayo, debido a esto fue necesario priorizar la construcción de esta área con los servicios de atención necesarios como ventilación mecánica, gases medicinales, redes eléctricas e Hidrosanitarias, y acabados para su operación, labor que se realizó en tiempos en los cuales se había decretado el aislamiento preventivo en el mundo y por los entes departamentales y territoriales, es así que el cronograma de ejecución fue necesario modificar mediante una prórroga u otro sí N°1 en tiempo de ocho meses para no afectar la ejecución del proyecto.





2- Por otra parte se observó la necesidad de verificar cada una de las consultorías en su componente técnico para que dentro del desarrollo constructivo se tenga en cuenta toda la normatividad vigente que viene actualizándose desde el tiempo de la formulación del proyecto (año 2013) a la fecha, teniendo en cuenta el buen funcionamiento en el momento de su puesta en marcha, es por esto, que se observó necesario y procedente la verificación de la red eléctrica, comunicaciones, gases medicinales, ventilación mecánica, redes Hidrosanitarias como agua caliente, hidráulicas y sanitarias, lo cual genero la elaboración de un balance presupuestal en el cual se incluyeron las actividades necesarias para la terminación del 100% de la infraestructura hospitalaria teniendo en cuenta su funcionamiento y capacidad, es por eso que se observó necesario incluir dentro del contrato del proyecto componentes y actividades que son vitales para su operación, que no se encontraban dentro del alcance inicial del mismo.

Por lo antes expuesto, en la actualidad el proyecto está en una fase de solicitud de adicional N°1 ante el Ministerio de Salud y Protección Social, con aprobación de la Secretaria de Salud Departamental, para incluir ítems nuevos vitales para la operación del Hospital José María Hernández, en el cual se encuentra:

- La planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- Planta de tratamiento de agua potable (PTAP).
- Calderas para el funcionamiento del agua caliente.
- ascensor para la central de mezclas.
- En cuanto a la Instalaciones eléctricas se incluyó la planta eléctrica, acometidas principales de tableros de distribución, de rayos x, ítems para detección de incendios, planta telefónica y servidor para las comunicaciones.

No tener en cuenta las actividades mencionadas en la consultoría del proyecto ha sido uno de los obstáculos más relevantes dentro de la ejecución de obra que hoy en día junto con cada uno de los entes territoriales como la Gobernación del Putumayo, la Secretaria de Salud, ESE Hospital José María Hernández y el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, se han venido resolviendo a través de mesas técnicas para gestión de los recursos adicionales.

## **27. ¿Cuáles han sido las posibles soluciones planteadas para superar los obstáculos?**

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto anterior, es importante precisar que cada obstáculo relevante del proyecto ha sido solucionado, mediante comités interinstitucionales y gestiones que han llevado a la liquidación de la primera fase del proyecto y la continuidad de la construcción de la fase II, para cumplir con el objeto y





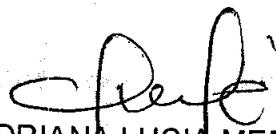
alcance propuesto, además de la garantizar el buen funcionamiento del mismo.

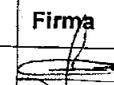
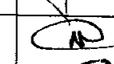
En cuanto al plan de contingencia de las obras COVID del proyecto, se solucionó mediante una prórroga u otro sí N°1 en tiempo de ocho meses, que permitió al proyecto sobreponerse ante las condiciones de la pandemia y no afectar la ejecución del contrato previamente mencionado.

Por otra parte, como segundo punto, La E.S.E Hospital José María Hernández con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud, ha iniciado un proceso de solicitud del adicional N°1 en recurso por un valor de once mil setecientos once millones novecientos veintiocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos M/cte (\$ 11.711.928.688,00), con un plazo de 12 meses que garantizará el buen funcionamiento y la puesta en marcha de toda la infraestructura hospitalaria, actualmente se encuentra en evaluación ante la Ministerio de Salud y Protección Social.

El seguimiento a este proyecto es responsabilidad de la Secretaría de Salud Departamental a cargo de la Dra. Adriana Lucia Medicis, Secretaria de Salud Departamental, el Doctor Luis Fernando Vitery, Jefe de oficina Prestación y desarrollo de servicios de Salud y con el apoyo del profesional de apoyo el ingeniero José Luis Gómez Burgos del área de prestación de servicios.

Cordialmente,

  
 ADRIANA LUCIA MEDICIS  
 Secretaria de Salud Departamental

Funcionario/ Contratista	Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo/Función u Objeto/Obligación	Firma
Elaboró	José Luis Gómez Burgos	Secretaría de Salud	P.A. – Grupo de Aseguramiento y Prestación de Servicios	
Revisó	Mirian Jhency Carvajal	Secretaría de Salud	P.E – Grupo de Aseguramiento y Prestación de Servicios	
Revisó	Luis Fernando Vitery	Secretaría de Salud	Jefe de Prestación de Servicios	

Con copia: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD  
 Con copia: [debates.comisionsegunda@camara.gov.co](mailto:debates.comisionsegunda@camara.gov.co)  
 Con copia: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)

